

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9814 *MOFECRI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SURALIA INNOVA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 20 de noviembre de 2017 la junta general extraordinaria y universal de la sociedad "MOFECRI, S.L.", ha acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada "SURALIA INNOVA, S.L.", todo ello previa disolución sin liquidación de la sociedad objeto de absorción.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los correspondientes balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2017, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Terrassa, 20 de noviembre de 2017.- El Administrador Único de Mofecri, S.L. y Suralia Innova, S.L., Santiago González Colell.

ID: A170088259-1